

(2)

Lo cognos 242

El Embajador de España en Paris.

Paris 26 de Julio de 1937.

Excmo. Sr. Don José Giral.

VALENCIA.

Mi querido amigo y Jefe:

Contesto a su carta del día 20 en el primer párrafo referente a Monseñor Tedeschini. Lo que hablé con V. es que convenía a mi entender, mostrase atentos con él en reclamaciones que pareciesen justas y para ello que recogieran Vds. lo que allí se dejó. El párrafo que le aclaro es este: "Mis objetos personales de ropas, plata, ornamentos sagrados, etc. se encuentran en parte como es natural en el palacio de la Nunciatura, que está al cuidado de Don Alfonso Ariz, archivero, y en parte en siete cajas que yo dejé ya debidamente embaladas para la expedición y que deposité en la casa, mejor dicho en los sótanos de la casa de Don Manuel Manzano, Plaza Santo Domingo 13, cuyas cajas me aseguran que pudieron sustraerse a no se que peligros."

Yo no he escrito todavía a Tedeschini, esperando la resolución del gobierno pero como la carta de V. me dá a entender que esa resolución será afirmativa, voy a escribirle desde luego.

Para que la corrección del gobierno deje huella y suscite comentarios en mayor número de personas le propuse a V. que me enviaran todas las cajas aquí y yo se las daría al Nuncio en Paris para que él las hiciera seguir a Monseñor Tedeschini. De esta manera se determinaría si no un aplauso al menos una consideración de respeto para el gobierno entre personalidades eclesiásticas de relieve.

Procuren Vds. hacerlo pronto y aviseme cuanto antes.

Suyo afectísimo.

Angel Ossorio.

Chartreuse de Farneta 30 Abril 1938.

Exmo. Sr. Don Manuel de Irujo.

Respetable Sr. Ministro y distinguido amigo: Acaban de llegar a mis manos la suya de 13 de los corrientes y la copia de la del 11 Febrero p.p. que no recibí, pues la hubiera contestado en el acto.

Pido a Dios que recompense a V. el bien que hace y que pueda hacer portándose siempre como católico digno y ejemplar y siguiendo las normas admirables trazadas por el Papa en sus últimas Encíclicas.

Los PP. Cartujos aludidos en la suya, ya le consta que se han distinguido siempre por sus actos de caridad y de beneficencia especialmente a favor de las clases populares. Me intereso vivamente por ellos. Estan ya en libertad, protegidos y recomendados al Consul de Francia, desde cuya nación les reclama su Orden para darles la asistencia y la acogida necesaria. Falta solo el pasaporte que debe concederles el Gobierno. Alguno de ellos debe asistir al Capitulo General que se celebrará dentro breve tiempo.

También le interesaba, como le habrán indicado, la liberación de los sacerdotes y religiosos encarcelados y la concesión del oportuno permiso para que los ancianos y achacosos puedan trasladarse a Francia y ser allí debidamente atendidos.

Le pedía asimismo la liberación del Sr. Obispo de Teruel con quien, caso que deseara ir a Roma antes de trasladarse a su Diócesis, tendría mucho gusto en conversar..

Me interesaba también por varios seculares encarcelados, alguno de los cuales V. nombra en la suya, y especialmente por D. Mauricio Serrahima, abogado, y otros de sus compañeros a quienes había enviado socorros y limosnas de Misas para que fuesen distribuidas entre los sacerdotes más necesitados. Sentiría muy de veras que por haberse prestado a instancias mías a colaborar generosamente a una obra de beneficencia desprovista de todo carácter político, fuesen tratados con tan poca consideración y equiparados a vulgares delinquentes, cometiéndose con ellos una injusticia y haciéndoles responsables de un hecho que solo debe imputarse a mi deseo de aliviar la suerte y la miseria de nuestros pobres sacerdotes a quienes tanto aprecio y quiero y por quienes he procurado siempre sacrificarme.

En la suya de 11 Febrero que, como ya le he dicho, no recibí, me invita V. por encargo del Sr. Presidente del Gobierno y del Sr. Ministro de Estado a hacer una visita a mi Arzobispado garantizándome el respeto y asistencia unidos a la dignidad de mi persona y a los prestigios y jerarquía de mi cargo y jurisdicción, invitación que me renueva en su última del 13 de los corrientes.

Agradezco las muestras de atención personal que ello significa, pero cómo puedo yo dignamente aceptar tal invitación, cuando en las cárceles continúan sacerdotes y religiosos muy celosos y también seculares, detenidos o condenados, según me informan, por haber practicado actos de su ministerio de caridad y beneficencia sin haberse entrometido en lo más mínimo en partidismos políticos, de conformidad a las normas que se les habían dado? Con qué prestigio podría presentarme ante sacerdotes y seculares que sufren de nuevo en estos últimos tiempos registros y persecuciones pro nomine Christi?

Los fieles todos y en particular los sacerdotes y religiosos saben perfectamente los asesinatos de que fueron víctimas muchos de sus hermanos, los incendios y profanaciones de templos y cosas sagradas, la incautación por el Estado de todos los bienes eclesiásticos, y no les consta que hasta

el presente la Iglesia haya recibido de parte del Gobierno reparacion alguna, ni siquiera una excusa o protesta. Ya comprenderá V. que todo ello dificulta, mientras no se modifiquen las presentes circunstancias, mi regreso decoroso a mi querida Archidiócesis, a pesar del deseo vehemente nunca aminorado de reintegrarme a ella para alentar a mi Clero y fieles y acompañarles en sus angustias y sufrimientos.

Hay más; y se lo comunico a V. reservadamente, por conocer sus sentimientos. Convencido de que el unico camino para atraer a las clases populares, desgraciadamente por prejuicios infundados tan apartadas de nosotros, es la práctica de la caridad, intenté hacer llegar a ese Gobierno por mediacion del Emo. Sr. Cardenal Verdier, mi sincero ofrecimiento de constituirme como preso o como rehén junto con mi Secretario particular ya en un buque francés ya en la misma cárcel modelo, con tal fuesen inmediatamente liberados los sacerdotes presos y se diesen las garantías convenientes de que su libertad seria respetada en lo sucesivo. Mantengo mi ofrecimiento ampliando el beneficiarse del mismo a todos los fieles, prescindiendo de ideologías, que no sean autores o cómplices de delitos comunes.

Mi único anhelo es hacer el mayor bien posible y trabajar por la paz y armonía de todos y para que termine pronto esta convulsion que está desolando nuestro país, situándome al margen y muy por encima de partidismos políticos, ya que un Obispo, aun perseguido y encarcelado, sigue siendo de todos y se debe a todos, y por ello ama y perdona.

En vista de cuanto llevo dicho ya comprenderá V. que no tengo por el momento posibilidad de darle una respuesta definitiva a la invitacion que se me hace.

Agradezco vivamente y correspondo en el Señor a los sentimientos que me expresa y recomendándole de nuevo que su comportamiento sea siempre el de un católico práctico y ejemplar, le bendice su att^o. s. s. y cap.

F. Card. Vidal



9

Hay un membrete con el escudo de España que dice: "Embajada de España en París.= Sr. Ministro;= Vea V. la copia de la carta que remito a Monseñor Tedeschini. Esto me servirá de recordatorio para que V. active a los elementos del Ministerio de la Gobernación a fin de que se pueda cumplir cuanto antes el deseo de aquel señor. Todo por las razones de que repetidamente hemos hablado.= París 30 de julio de 1937.= Angel Osorio, rubricado.= Excmo. Sr. Ministro de Estado.

París 30 de julio de 1937.= Excmo. D. Federico Tedeschini. Nuncio de Su Santidad en España.- Toma.= Muy respetable Señor Prelado;= Hace algún tiempo, al abrir la correspondencia general de esta Embajada, fué abierta por error una carta que Su Eminencia dirigía a mi amigo D. Luis de Zulueta. En ella le pedía Su Eminencia que se interesara por la devolución de ropas, ornamentos, muebles dejados en una parte, en el palacio de la Nunciatura, y en otra parte, en la casa de D. Manuel Manzanos. Debo pedir a Su Eminencia perdón por la involuntaria indiscreción cometida. Pero ella ha sido provechosa pues de otro modo los deseos de Su Eminencia seguirían desconocidos. El Sr. Zulueta, después de un viaje de propaganda por los Estados Unidos, ha ido a Colombia donde cree que permanecerá bastante tiempo desempeñando ciertas funciones pedagógicas. No hubiera pues, podido atender las aspiraciones que la carta contiene.= Tan pronto como yo me enteré de ella dí cuenta al Ministro de Estado D. José Giral y éste me participa que con mucho gusto hará lo necesario para sacar de Madrid las cajas y hacerlas llegar a manos de Su Eminencia.= A mí personalmente me será muy grato mediar en el buen fin de esta gestión.= Y aprovecho esta oportunidad para ofrecerle mis respetos con la máxima consideración.

=====

Hay un mebrete con el escudo de España = El Embajador de España en París = Excmo Sr. D. José Giral.= Mi querido amigo y jefe: Vea V., la contestación de Monseñor Tedeschini; Seria injusto dejar de subrayar su finura, pero seria cándido atribuirle una significación excesiva. Lo que interesa ahora es que Vds, se esfuercen ahí para enviarme cuanto antes los objetos y que yo los pueda cursar. De ello tomaria pié para intentar alguna alusión interesante. Pero conste que esta insinuación mia no altera en nada los puntos de vista que sobre la cuestión religiosa vengo exponiendo con tanta insistencia, incluso en la propia valija de hoy.- Suyo affmº Angel Osorio- Rubricado-10-8-937.

Roma, 7 de agosto de 1937.= Muy estimado D. Angel: Le agradezco vivamente su apreciada carta del dia 30 de Julio p.p. por la cual V.E., me participa que se habia enterado, muy providencialmente por cierto, de mi deseo, expresando en carta a D. Luis de Zulueta de que se me devolvieran todos los objetos que yo habia dejado en Madrid, en los lugares que oportunamente indicaba, y que V.E., habia tenido la bondad de tratar este asunto con el Excmo. Señor Ministro de Estado Don José Giral, el cual habia prometido hacer lo necesario para sacar de Madrid las cajas y demás objetos y hacerlos llegar a mis manos.

Mientras me complazco en manifestar a V.E., toda mi gratitud la ruego eleve también al Sr. Ministro de Estado la expresión de mi profundo agradecimiento, y le comunique mi deseo de que se me hagan saber a su tiempo todos los gastos que esta expedición ocasione y que el envio se haga a mi nombre Palacio del Vaticano, Roma. = Y añadiendo mi felicitación a V.E., por haber sido elegido, lo cual yo ignoraba, a tan alto puesto diplomático, me es grato reiterarme con los sentimientos de la antigua amistad y de la mas alta consideración.-De V.E., afectísimo- F. Card. Tedeschini.

Hay un membrete con el escudo de España = Ministerio de Estado=
El Jefe del Archivo saluda al Sr. Don Olimpio Gómez Ibáñez, y en
contestación a su grata del 12 tiene el gusto de contestarle que
los antecedentes que en ella cita se encuentran seguramente en
el Archivo del antiguo Ministerio de Gracia y Justicia, ya que
los documentos que se interesan y pudiera haber relativos al
Ministerio de Estado se hallan en el Archivo de la Embajada Es-
pañola cerca del Vaticano = Federico Ruiz Morcuende aprovecha
gustoso esta ocasión para testimoniarle su consideración más
distinguida. = Valencia 13 de agosto de 1937.

Es copia